

2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-X-EXT-C-2020

Acta de la Décima Inciso “C” Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-010/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de Bienes Informáticos para las distintas áreas y departamentos que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por el Departamento de Centro de Cómputo, se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 375 de fecha 04 de Agosto del 2020.
- b) Que con fecha 20 de agosto del 2020 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado por un monto de \$ 924.000.00 (Novecientos Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N) y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 10 de agosto del 2020 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de bienes informáticos.
- d) Que con fecha 14 de agosto del 2020 se lleva a cabo se lleva a cabo una visita a las instalaciones para determinar los bienes que serán adquiridos y donde serán instalados.
- e) Que con fecha 17 de agosto del 2020 se lleva a cabo la Junta de aclaraciones en la que se aclaró a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y bases.
- f) Que con fecha 21 de agosto del 2020 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

1 de 4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-X-EXT-C-2020

- g) Que con fecha 21 de agosto del 2020 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.

II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor, **Grupo Consultor y Comercial Koonot S.A. de C.V.** Representada por el C. Carlos Liñán Rivera, se observa que de tres partidas solicitadas cumple con todas ellas, sumando un total de \$ 894,563.58 (Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 58/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado; analizando las propuestas económicas del proveedor **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México, S. de R.L. de C.V.** Representada por el C. Héctor de Jesús Martínez, se observa que de tres partidas solicitadas cumple con todas ellas, sumando un total de \$ 899,870.00 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; la **C. Tania Hernández Sánchez** en representación del Lic. Hernando Cortés Galicia, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, y la **C. María Del Pilar Sánchez Cabello** en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la **Ing. Rosalía Méndez Martínez**, Jefa del Departamento del Centro de Cómputo y representante del área usuaria, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios , así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de Bienes Informáticos, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, debe de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE:

2 de 4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-X-EXT-C-2020

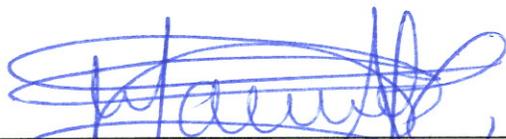
III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes para la adquisición de Bienes Informáticos, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, considera conveniente la adjudicación al proveedor:

Grupo Consultor y Comercial Koonot S.A. de C.V., por cumplir con las características y especificaciones requeridas por el área interesada, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, asimismo por presentar la mejor propuesta en cuanto a costo beneficio, por un monto total de \$894,563.98 (**Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 98/100 M.N.**) incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida 5151 Bienes Informáticos, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Cierre de acta.

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité.
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración

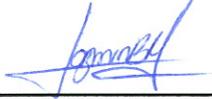


Vocal del Comité
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas

3 de 4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-X-EXT-C-2020



Secretaria Ejecutiva del Comité.
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales



Vocal del Comité
C. María del Pilar Sánchez Cabello
en representación del
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de
Género.



Vocal del Comité
C. Tania Hernández Sánchez
en representación del
Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y Evaluación



Representante del Área Usuaría
I.S.C. Rosalía Méndez Martínez
Jefa del Departamento del Centro de
Cómputo



Oferente
C. Carlos Liñán Rivera
Grupo Consultor y Comercial Koonot
S.A. de C.V.

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Décima inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veintiuno de agosto del 2020.

-----Fin de texto-----